



ORIENTACIONES SOBRE LA TIPOLOGÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Granada**

El presente documento profundiza en el punto 4.2 de la Guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y el objetivo no es otro que ofrecer unas orientaciones de mínimos que permitan unificar la estructura de los trabajos presentados por los estudiantes de los diferentes grados.

El TFG se concretará en la realización de un trabajo original cuya extensión máxima será de 20 páginas, o 6000 palabras, sin incluir la bibliografía y los anexos. El formato de presentación deberá respetar las siguientes directrices: letra Times New Roman 12 puntos, interlineado a 1,5 líneas, márgenes superior e inferior a 2,5 cm y derecho e izquierdo a 3 cm, impresión a doble cara, citas y referencias según normativa APA.

http://grados.ugr.es/infantil/pages/como_citar_hacer_referencias_apa

En cualquier modalidad del TFG por la que se opte deberá constar en una primera página el Título del trabajo, Autor/a y un Resumen de 250 palabras máximo acompañado de cinco descriptores relacionados con el tema en cuestión (no incluyéndose en los 20 folios dedicados al trabajo en sí).

Tipología de los Trabajos Fin de Grado

El TFG podrá adaptarse a alguna de las siguientes tipologías:

1. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
2. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
3. Trabajos de investigación educativa.
4. Trabajos de creación artística.
5. Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas:
 - 5.1. Proyectos/Programas de intervención
 - 5.2. Proyectos educativos
 - 5.3. Programaciones didácticas
 - 5.4. Unidades didácticas

Siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas.

6. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del título.

1. Trabajos bibliográficos

Un trabajo bibliográfico es una revisión que tiene por objeto extraer, recopilar, organizar, analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema. Se trata de realizar una revisión actualizada utilizando para ello diferentes bases de datos.

Es importante tener en cuenta que para que el trabajo de revisión bibliográfica sea correcto, no podemos quedarnos en la realización de un mero listado y ordenamiento de la bibliografía encontrada, sino que se deben presentar conclusiones respecto a lo encontrado.

La estructura de la revisión bibliográfica en apartado sería la siguiente:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado presentaríamos el tema que vamos a revisar, así como los antecedentes de dicha temática en términos de revisiones ya existentes. Por último justificaríamos la importancia de dicha revisión.
- b) **Objetivo del trabajo.** Pasamos a definir cuáles son los objetivos de nuestro trabajo.
- c) **Método de localización, selección y evaluación de los estudios primarios:** Debemos detallar la metodología de búsqueda bibliográfica estableciendo las palabras claves que hemos utilizado, qué criterios hemos seguido para seleccionar dichas palabras claves, los buscadores utilizados (bases de datos), etc.
- d) **Análisis del tema:** Se sintetizarán los resultados obtenidos tras la búsqueda bibliográfica, identificando las similitudes, diferencias y conclusiones principales de los estudios seleccionados.
- e) **Conclusiones**
- f) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- g) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacionpoescritodelarevisionbibliografica1>

2. Estudio de casos

El estudio de caso es una herramienta de investigación fundamental en el área de las ciencias sociales. Analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que representan algún tipo de problemática de la vida real. Al utilizar este método, se intenta responder el cómo y el por qué, utilizando múltiples fuentes y datos.

Un estudio de casos implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos sociales o educativos. Puede incluir tanto estudios de un único caso como de múltiples casos, siendo su objetivo fundamental comprender las peculiaridades del mismo. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado se describen los conceptos que fundamentan el tema a tratar en el estudio de casos. Se responde a los diferentes interrogantes que guían la investigación: cómo, cuando y por qué.
- b) **Presentación y caracterización del caso:** Se redacta el caso o fenómeno a investigar, de la forma más minuciosa y clara posible. Es importante que la transcripción del caso sea objetiva.
- c) **Metodología:** Se explican los parámetros utilizados para analizar el caso incluyendo:
 - a. Instrumentos de valoración
 - b. Procedimiento
- d) **Plan de intervención:** Este apartado tendrá lugar si se considera necesario. El estudio de casos puede ser desde una descripción y análisis exhaustivo del caso, hasta una propuesta de intervención en el mismo.
- e) **Resultados:** En el caso de que se llevara a cabo una intervención, en este apartado se especificarán los resultados derivados de la misma.
- f) **Conclusiones.**
- g) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- h) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://www.udlap.mx/intranetWeb/centrodeescritura/files/notascompletas/estudiodeCaso.pdf>

3. Trabajos de investigación educativa

Se incluirán trabajos de investigación relacionados con el ámbito educativo tanto trabajos cualitativos como cuantitativos. La investigación científica incluye no solo el identificar elementos de valor que desconocemos y sería valioso conocer (generando hipótesis u objetivos de investigación originales), reconocer y producir o conseguir los materiales y los métodos adecuados para poder poner a prueba la hipótesis –o satisfacer el objetivo– de modo idóneo, analizar e interpretar los resultados que surgen de la realización del trabajo, sino también hacer que todo lo anterior pueda ser juzgado y eventualmente incorporado a lo que llamamos conocimiento científico en el área de la educación. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** Debe basarse en evidencias en la literatura para establecer originalidad, interés y lógica del problema que se va a resolver, esto debe hacerse con la máxima capacidad de síntesis y enfocando rápidamente desde lo general del contexto a lo particular del trabajo y estableciendo los objetivos y las hipótesis de investigación. Sólo se deben discutir trabajos íntimamente relacionados con la hipótesis que se pone a prueba, y escoger referencias cuidadosamente.
- b) **Método:** Se focaliza en explicar cómo se ha estudiado el problema planteado en la introducción. Se debe describir el número y características de los participantes del estudio, los instrumentos utilizados, mediante qué procedimiento se ha llevado a cabo la investigación y qué tipo de análisis se han realizados para obtener los resultados que se presentan.
 - a. Participantes
 - b. Instrumentos
 - c. Procedimiento
 - d. Tipo de análisis
- c) **Resultados:** En esta sección se presentan las evidencias de los aportes originales que el trabajo ofrece. Es totalmente objetiva y no debería incluir ningún elemento interpretativo. Aquí es donde se explicita cuales fueron los hallazgos cuando hicimos lo que hemos descrito anteriormente en materiales y métodos.
- d) **Discusión y conclusiones:** la Discusión sirve para interpretar los resultados y colocarlos en un contexto más amplio que el del estudio específico así como para establecer las limitaciones y las implicaciones del estudio realizado.
- e) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- f) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/dialnetcomoescibirunarticulocientifico3216443>

4. Trabajos de creación artística

El Trabajo de Fin de Grado en la “tipología trabajo de creación artístico / musical de temática educativa”, para el Grado de Educación Primaria y el Grado Educación Infantil, y sobre “temática socioeducativa y sociocultural”, para el Grado de Educación Social, es un trabajo de creación artística y/o musical, personal y original en el que se evidencia de forma clara un alto nivel de cualificación en el empleo de las ideas y argumentos, tanto con los lenguajes artístico-musicales como el lenguaje escrito (castellano).

Consiste en una propuesta artística y/o musical original, de calidad profesional, así como una memoria escrita (entre 3.000 y 10.000 palabras, incluyendo bibliografía y anexos).

El TFG de creación artística y/o musical se compone de los siguientes elementos:

1. PARTE ARTISTICA.

1.1. Obras artísticas originales finales ya sean de tipo visual (dibujos, fotografías, pinturas, esculturas, películas cinematográficas, ilustraciones, vídeos, performances, instalaciones, etc.), literario (poesía, teatro, cuento, novela, etc.) musical (composiciones, grabaciones originales, interpretaciones instrumentales o vocales, performances, etc.), dancístico o de cualquier otro lenguaje artístico.

1.2. Documentación fehaciente del proceso creativo personal de todas las obras artísticas / musicales realizadas por el alumno (bocetos, apuntes, maquetas, partituras, grabaciones parciales, etc., así como documentación fotográfica o audiovisual de las fases de las obras finales del apartado 1.1.).

2. PARTE ESCRITA. Incluirá necesariamente los siguientes apartados:

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO

2.1.1. TÍTULO. Claro (evitar términos muy vagos y generales y expresiones confusas), descriptivo (indicando cuáles son los conceptos o ideas clave, cuál es exactamente el problema o tema y qué metodología se va a utilizar), concreto (mencionando las delimitaciones de espacio, tiempo, institución, grupos de personas, etc.) y atractivo.

2.1.2. RESUMEN (entre 150 y 200 palabras)

2.1.3. PALABRAS CLAVE.

2.2. INTRODUCCIÓN

2.2.1. Definición y justificación de los conceptos clave del TFG. Los conceptos claves hay que definirlos mediante referencias y citas explícitas a las teorías, escuelas, tendencias, autores y autoras, y artistas contemporáneos con mayor reconocimiento sobre esos conceptos.

2.2.2. Interés actual del tema o problema. Razonar cuál es el interés educativo del tema.

2.2.3. Estado de la cuestión: ¿qué obras artísticas/musicales, movimientos, o tendencias, han trabajado sobre el tema específico del TFG con anterioridad? Síntesis descriptiva de los principales resultados expuestos y publicados con anterioridad sobre el tema, con especial relevancia en los últimos 5 años. ¿Qué se sabe ya sobre este asunto? ¿Cómo se suele abordar? ¿Qué queda por hacer que nos parezca más urgente?

2.3. OBJETIVOS CONCRETOS DEL TFG.

Definir qué objetivos generales y concretos se van a trabajar que correspondan a los elementos centrales y problemas esenciales del trabajo desarrollado.

2.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

2.4.1. Denominación: Nombre del enfoque metodológico o creativo.

2.4.2. Fundamentos epistemológicos de esa metodología o tendencia de creación artística (¿a qué marco o contexto artístico, educativo-musical o conceptual amplio corresponde este enfoque?, ¿quiénes son los principales artistas, autores/as, pedagogos/as que han destacado en la invención o el uso de este tipo de imágenes, performances, procesos de trabajo, metodología...?, etc.)

2.4.3. Características generales principales.

2.4.4. Técnicas de observación y recogida de los datos empíricos, instrumentos o estrategias de documentación de eventos.

2.4.5. Justificación razonada de la adecuación del enfoque metodológico seleccionado para indagar y resolver el tema, los objetivos del trabajo, y los resultados que se han obtenido al final, haciendo mención expresa al componente educativo.

2.5. PERSONAS Y CONTEXTOS (en su caso).

2.5.1. Descripción del lugar, centros o instituciones, y del contexto general en el que se ha llevado a cabo la experiencia o la investigación.

2.5.2. Relato de los procesos y negociaciones que fueron necesarios para poder acceder a las personas, centros e instituciones.

2.5.3. Descripción de las personas participantes o que han intervenido en la experiencia o investigación: número, edades, sexo/género, nivel de estudios, etc.

2.5.3. Fases o secuencia de la acción o del procedimiento de trabajo o de la

investigación.

2.6. RESULTADOS: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN

Exponer de forma clara cuáles son los principales resultados. Contrastar los resultados obtenidos con otros en experiencias, investigaciones o exposiciones semejantes y valorar los resultados.

2.7. CONCLUSIONES

2.8. DOCUMENTACIÓN, BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS (específicas y actualizadas)

2.9. APENDICES DOCUMENTALES (en caso de ser necesarios)

5.1. Proyectos/Programas de intervención

Un proyecto o programa de intervención surge como una intervención que busca resolver un problema, establecer una mejora y/o instrumentar acciones novedosas en una comunidad concreta. Solamente se incluirán en esta tipología aquellos trabajos en los que se realice un diseño y planificación de un programa de intervención. Si éstos son implementados y evaluados corresponderán al apartado de Trabajos de investigación educativa. Se proponen los siguientes apartados:

- a) **Introducción, justificación o estado de la cuestión:** En este apartado se describirán los motivos que subyacen a la elaboración de la propuesta de intervención. Incluye el análisis de enfoques de otros autores por medio de investigaciones relacionadas con la problemática, documentos de elaboración bibliográfica, otros proyectos que abordaron temas similares o vinculantes, etc. Justifica el por qué de la intervención que se proyecta.
- b) **Análisis de necesidades y priorización de las mismas:** Se señalarán las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades existentes en el contexto que justifican la realización del proyecto.
- c) **Establecimiento de objetivos:** Los objetivos de un proyecto son los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada. Surgen del diagnóstico de necesidades realizado, y constituyen el punto central de referencia, dan coherencia al plan de acción. Por ello, es muy importante que sean claros, factibles y pertinentes.
- d) **Contenidos:** Temáticas que se trabajarán a lo largo de las actividades del proyecto.
- e) **Población beneficiaria del programa:** Es importante recopilar información sobre la población con la que se va a trabajar, la situación de la zona, sus características generales (realidad socioeconómica y cultural), perfil de los beneficiarios.
- f) **Diseño de la evaluación:** En un proyecto de intervención es fundamental este apartado con el objetivo de comprobar si se está desarrollando conforme estaba previsto y ajustar lo más posible el diseño a la realidad. Asimismo es esencial para enriquecerlo y subsanar posibles problemas, con lo cual es imprescindible evaluar todas las fases del mismo. Se divide en los siguientes apartados:
 - a. Tipo de evaluación
 - b. Materiales de evaluación
- g) **Temporalización:** Esquema temporal del proceso que determina la dirección hacia las metas y los requisitos necesarios para poner en práctica el proyecto.

- h) **Diseño de la intervención:** Se especificarán las actividades a desarrollar teniendo en cuenta la metodología a seguir y la siguiente estructura:
- a. Título de las sesiones
 - b. Justificación
 - c. Objetivos
 - d. Duración
 - e. Materiales
 - f. Actividades
 - g. Criterios de evaluación
- i) **Referencias Bibliográficas:** Se redactará siguiendo la normativa APA.
- j) **Anexos:** Se utilizará este apartado si se cree que agregando ciertas secciones adicionales facilitan la comprensión en algún aspecto del trabajo.

Documentos de ayuda:

<http://www.formajoven.org/documentos/GuiaParaElaborarProyectoFJmarzo2011.pdf>

5.2. Proyectos educativos

Se entenderá como plan que se establece para resolver de manera organizada y precisa un problema educativo identificado previamente.

- a) **Análisis de la situación educativa o fundamentación.** En este apartado se describirá la situación educativa que de lugar al proyecto. Delimitar el problema: revisión bibliográfica (búsqueda bibliográfica que ayude al docente a solucionar el problema surgido). Información de proyectos similares para observar cómo se ha desarrollado. Circunscribirlo a un medio o espacio geográfico en un grupo o nivel determinado en un periodo de tiempo específico.
- b) **Definición del problema.**
- c) **Definición de los objetivos del proyecto:** Qué objetivos generales del proyecto se van a trabajar y qué objetivos específicos de aprendizaje se trabajarán en el proyecto.
- d) **Justificación del proyecto:** En este apartado se responde a las siguientes cuestiones que surgen del proyecto: cómo surgió el problema, cómo voy a resolverlo, qué aprendizaje espero que alcance mi alumnado y qué utilidad tiene y quiénes serán los beneficiarios. Todo ello de manera sintetizada a como definición.
- e) **Planificación de las acciones (cronograma de trabajo):** Estructura y secuencia del trabajo a seguir. En este apartado se plantearán las metas parciales en el desarrollo del proyecto, cuándo se deben alcanzar y qué debe presentar el alumnado para evidenciar el logro de esas metas.
- f) **Recursos humanos, materiales y económicos**

En el apartado de recursos humanos se concretará si se permitirá o promoverá el acceso a personas conocedoras del tema como fuente de información.

En cuanto a los materiales necesarios se señalarán los recursos tecnológicos (Tics) que requerirán los estudiantes, así como los diferentes tipos de recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto. Especificar disponibilidad y/o restricciones del material indicado anteriormente.
- g) **Evaluación:** Se debe plantear tanto la evaluación del proceso como de los resultados. En la primera se tendrá en cuenta en función del cronograma establecido (cumplimiento de programación en fecha, tiempos asignados, recursos utilizados...) En cuanto a la evaluación de los resultados se recogerán los logros con los objetivos previstos.
- h) **Redacción del proyecto terminal:** Se sugiere llevar a cabo una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), es decir llevar a cabo una

reflexión sobre el proyecto, sobre lo que funcionó bien y sobre lo que se debe mejorar para la próxima vez que se lleve a cabo en una clase.

Documentos de ayuda: <http://proyectosparaaprender.wikispaces.com/>

5.3. Programaciones didácticas

- a. Introducción (justificación del área de conocimiento)
- b. Objetivos de la programación.
 - i. Objetivos generales
 - ii. Objetivos específicos
- c. Contenidos
- d. Criterios de evaluación.
- e. Competencias básicas.
- f. Distribución temporal de contenidos.
- g. Metodología didáctica.
- h. Interdisciplinariedad.
- i. Tratamiento de los “temas transversales”.
- j. Actividades complementarias.
- k. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- l. Materiales y referencias bibliográficas.

Documentos de ayuda:

<http://www.educacion.gob.es/externo/centros/cervantes/es/proyectoeducativo/programaciongeneralanual/pgainf.pdf>

5.4. Unidades didácticas

- a) Selección y justificación del tema de la unidad. Contextualización.
 - a. Relación del tema con los documentos institucionales del centro y la legislación vigente (finalidades el RD, competencias, objetivos de etapa y área, etc.). Finalidad de la Unidad Didáctica.
 - b. Título de la Unidad Didáctica, curso y alumnado a quien va dirigida (especificar la atención a la diversidad).
 - c. Duración prevista de la unidad didáctica (temporalización).
- b) Objetivos didácticos
- c) Contenidos a trabajar:
 - De índole conceptual
 - De índole procedimental
 - De índole actitudinal
- d) Metodología:
 - a. Principios
 - b. Métodos
 - c. Secuencia (enunciado y organización del grupo; tipo de actividades: introducción, desarrollo, evaluación y refuerzo). Lugar de realización, materiales y recursos a utilizar.
- e) Evaluación de la unidad didáctica: qué evaluar, criterios e instrumentos para ello.

Documentos de ayuda:

<http://www.uclm.es/profesorado/irodrigo/PROGRAMACI%C3%93N%20DE%20UNA%20UNIDAD%20DID%C3%81CTICA.pdf>

5.5. Itinerarios didácticos en patrimonio

El itinerario patrimonial es una herramienta fundamental en el área de Ciencias Sociales. Consiste en una metodología centrada en el análisis general o pormenorizado de uno o varios bienes culturales, siguiendo un hilo argumental, a lo que da continuidad su trasposición o aplicación didáctica tanto en **Educación Infantil** como **Primaria**.

La realización de un itinerario implica un proceso de investigación y puesta al día de la temática seleccionada con el objetivo fundamental de que la enseñanza-aprendizaje del patrimonio favorezca la comprensión de los conceptos espacio-temporales, posibilitando a su vez el tratamiento de elementos transversales.

a) **INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN:** en este apartado el alumnado debe abordar el itinerario poniendo en relación el contenido con el marco legal actual en materia de educación y patrimonio, así como profundizar en su valor educativo. Igualmente deben quedar patentes otros ejemplos o experiencias que se hayan llevado a cabo en esta línea por la institución encargada de la gestión de los mismos.

b) **ELEMENTOS PATRIMONIALES:** tomando como punto de partida un área geográfica señalar de manera justificada la elección del elemento o elementos patrimoniales objeto de estudio, incluyendo en su valoración el potencial didáctico, histórico, cultural... de cada uno de ellos.

c) **METODOLOGÍA:** se explicará la metodología o metodologías seguidas para el desarrollo del trabajo- y su adecuación al nivel del alumnado al que se dirige.

d) **DISEÑO DEL ITINERARIO:** se especificarán las paradas a efectuar teniendo en cuenta la siguiente estructura.

- Título del itinerario.
- Contexto espacio-temporal.
- Objetivos.
- Cronograma.
- Recursos materiales.
- Actividades (antes, durante y después).
- Criterios de evaluación.

e) **DAFO:** Se analizarán las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del itinerario.

f) **BIBLIOGRAFÍA:** se redactará siguiendo normativa APA.

g) **ANEXOS:** se podrá presentar como anexos el cuadernillo elaborado o cualquier otro material o apoyo que se genere para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el itinerario.